



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SINOPSIS

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO

DICTÁMENES
CONSIDERADOS PARA LA
SESIÓN DEL

6 de septiembre de 2023



Tercer Periodo Ordinario de Sesiones
Tercer Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario



DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley General de la Salud.</p>	<p>Establece que, que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, elaboran programas de carácter social para los profesionales de la salud, procurando garantizar su protección, seguridad e integridad personal.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los diputados, Jesús Roberto Briano Borunda y Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), el 28 de junio de 2022 (LXV Legislatura).</p> <p>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023</p>
<p>2. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p>Establece que los representantes que no acrediten estar legalmente autorizados para ejercer la profesión de abogado dentro de un procedimiento de responsabilidad administrativa, solo podrán oír notificaciones e imponerse de los autos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Yesenia Galarza Castro (PAN), el 20 de abril de 2023. (LXV Legislatura).</p> <p>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023</p>
<p>3. De la Comisión de Seguridad Social, por el que se reforma el artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p>	<p>Establece que la omisión de no presentar en tiempo y forma el aviso de riesgo del trabajo al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, no puede tener como consecuencia jurídica la improcedencia de la solicitud.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), el 11 de abril de 2023. (LXV Legislatura).</p> <p>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023</p>



DICTAMEN

SINOPSIS

PROCESO LEGISLATIVO

4. De la Comisión de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 73 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de sentencias accesibles para niñas y niños y adolescentes.

Establece que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho prioritario a participar, a ser escuchados y tomados en cuenta con prioridad en todos los procesos judiciales y de procuración de justicia, donde se diriman controversias que les afecten.

Iniciativa suscrita por la Dip. Angélica Peña Martínez (PVEM), el 15 de diciembre de 2022 (LXV Legislatura).

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Asimismo, agrega que las sentencias en formato accesible deberán considerar el desarrollo evolutivo, cognoscitivo y la madurez de la niña, niño y adolescente, utilizando un lenguaje simple, directo y cotidiano. Estas serán emitidas de manera oficiosa contemplando los mecanismos necesarios para que puedan acceder a la información de la forma adecuada, las niñas, niños y adolescentes indígenas o afrodescendientes, con discapacidad.

5. De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 170 y 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Establece que, la Comisión Ejecutiva del Fondo de Vivienda estará integrada por dieciocho miembros y todos los nombramientos se harán observando el principio de paridad de género. Así como también, para la integración de la Junta Directiva, del Instituto deberá observarse en lo máximo posible el principio de paridad de género.

Iniciativa suscrita por la Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), el 24 de abril de 2023. (LXV Legislatura).

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

6. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12, de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Incorporar las diversas lenguas nacionales reconocidas para aprovechar los recursos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en el acceso universal a la cultura.

Iniciativa suscrita por el Dip. Omar Enrique Castañeda González (MC), el 15 de diciembre de 2021 (LXV Legislatura).

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7. De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</p>	<p>Establece que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación cada dos años aprobará y expedirá la Carta Nacional Acuícola y sus actualizaciones, y las publicará en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, podrán publicarse actualizaciones de las fichas individuales, sin que el total de la carta pierda su validez.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jesús Alberto Velázquez Flores (PRD), el 26 de abril de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023</p>
<p>8. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXIV y XXV, y de adiciona una fracción XXVI al artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p>	<p>Establece promover el manejo forestal comunitario y redes locales de valor por si mismos o en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, realizar acciones de mantenimiento y protecciones, así como restauración de los árboles y terrenos forestales.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Karla Estrella Díaz García (MORENA) el 09 de marzo de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023</p>
<p>9. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 34 Quáter y, la fracción VIII del artículo 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Establece que la orden jurisdiccional de desocupación por la persona agresora, del domicilio conyugal o de pareja, deberá hacerse del conocimiento del agresor que se abstenga de realizar actos tendientes a enajenar bienes comunes que estén en sociedad conyugal, incluyendo el menaje del hogar conyugal, de conformidad con lo señalado en los Códigos Civiles vigentes de las entidades federativas donde se implementen estas. Asimismo, se solicitará una fianza para garantizar que no realizará mal uso de los bienes en común de los cuales él tenga la posesión.</p> <p>Incluye que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano el fomentar y facilitar el acceso a las mujeres víctimas de violencia a programas o créditos accesibles para la adquisición o, mejoramiento de la vivienda.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN), el 20 de abril de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023</p>



DICTAMEN

10. De la **Comisión de Justicia**, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidas contra personas menores de dieciocho años.

SINOPSIS

Establecer que, la prescripción de un delito cometido en contra de una víctima persona menor de 18 años, comienza a correr a partir de que está cumpla la mayoría de edad con excepción de los delitos de pornografía, corrupción de menores, turismo sexual, lenocinio y pederastia, estos serán imprescriptibles.

Sustituir la denominación de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

En los casos de que una persona activa del delito fuere servidora o servidor público o ministra o ministro de culto religioso además de las sanciones señaladas, se castigará con destitución e inhabilitación para desempeñar el cargo o comisión o cualquiera otro de carácter público o similar, hasta por un tiempo igual a la pena impuesta.

PROCESO LEGISLATIVO

Iniciativa suscrita por la Sen. Josefina Eugenia Vázquez Mota (PAN), 01 de octubre del año 2019.(LXIV Legislatura).

Iniciativa suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (Morena), el 22 de enero de 2020. (LXIV Legislatura).

Iniciativa suscrita por la Sen. Lilly Téllez, de (Morena), el 05 de febrero de 2020.(LXIV Legislatura).

Iniciativa suscrita por el Sen. Martí Batres Guadarrama del (Morena), el 05 de febrero de 2020. (LXIV Legislatura).

Iniciativa suscrita por el Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda (MC) el 05 de febrero de 2020. (LXIV Legislatura).

Iniciativa suscrita por el Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué (PEVM), el 03 de marzo de 2020. (LXIV Legislatura).

Iniciativa suscrita por el Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (Morena), el 17 de junio de 2020. (LXIV Legislatura).

Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores por 117 votos a favor, el 29 de abril de 2021. (LXIV Legislatura).

Minuta recibida en la Cámara de Diputados, el 30 de abril de 2021(LXV Legislatura).

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023



DICTAMEN

SINOPSIS

PROCESO LEGISLATIVO

11. De la **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de la Personas con Discapacidad.

Se actualiza la denominación a la Secretaría de Infraestructura, así como la Secretaría de Bienestar, indica que la Secretaría de Cultura promoverá las adecuaciones arquitectónicas y tecnológicas.

Se otorgará el acceso gratuito a los nuevos sistemas, softwares especializados para las personas con discapacidad visual.

Se incorpora dentro de los órganos de administración a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, asimismo serán invitados permanentes la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

12. De la **Comisión de Derechos Humanos**, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6° de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Agrega que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos deberá supervisar el respeto a los derechos humanos en las estancias migratorias del país mediante la elaboración de un diagnóstico anual sobre la situación que éstos guarden

Iniciativa suscrita por la Dip. Wendy González Urrutia (PAN) el 15 de diciembre de 2022 (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por el Dip. José Antonio García García (PAN) el 15 de diciembre de 2022 (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por el Dip. Yericó Abramo Masso (PRI) el 15 de diciembre de 2022 (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por la Dip. Araceli Celestino Rosas (PT) el 28 de marzo de 2023 (LXV Legislatura)

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Iniciativa suscrita por el Dip. Andrea Chávez Treviño (MORENA), el 26 de abril de 2023. (LXV Legislatura).

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023



DICTAMEN

SINOPSIS

PROCESO LEGISLATIVO

13. De la **Comisión de Derechos Humanos**, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5° y 137 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Incluir dentro de los principios de Debida diligencia, el derecho a la memoria con el propósito de ampliar el derecho de las víctimas a la reparación integral del daño.

Iniciativa suscrita por el Dip. Manuel Vázquez Arellano (MORENA), el 10 de febrero de 2022. (LXV Legislatura).

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

14. De la **Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales** con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección de humedales.

Incorpora dentro de la Ley la definición de humedales y humedales de importancia internacional o Sitios Ramsar, con el objeto de regular la protección, preservación y conservación de los mismos.

Iniciativa suscrita por la Dip. Adriana Bustamante Castellanos (MORENA), el 15 de diciembre de 2022 (LXV Legislatura).

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023